



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.541/24: REORDENA JURADO

De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
19/06/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 303/2024-NAT-UNSa. se designó el Jurado que deberá intervenir en el presente concurso.

Que a fojas 148 vuelta a 149 la Directora Administrativa de Docencia informa que el Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo (1er. Jurado Suplente) actualmente es Consejo Superior.

Que además la Ing. Sandra Sauad (2da. Jurado Titular) y el Ing. Ernesto Abdo (2do. Jurado Suplente) con Consejeros Directivos de ésta Facultad.

Que a fojas 150 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *“Excluir de la nómina de jurados al Dr. Marcelo A. Rodríguez Faraldo, Ing. Sandra Sauad y el Ing. Ernesto Abdo por ser actualmente consejeros, según lo mencionado en considerando. Reordenar la nómina de los Jurados”.*

Que a fojas 151 este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 9-25 del diez de junio último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 150 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, al Dr. Marcelo Armando Rodríguez Faraldo, Ing. Sandra Elizabet Sauad y al Ing. Ernesto Manuel Abdo, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 117/18

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.541/24: REORDENA JURADO
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
19/06/2025

Dra. NÉLIDA ADELAIDA BAYÓN

Ing. SERGIO HORACIO REYES

Med. Vet. PABLO FRÉRE

SUPLENTES

Cr. NELSON JAVIER JUÁREZ

Ing. SERGIO PABLO COLINA

Dra. SORAYA ATAIDE

Ing. JOSE AUGUSTO ECHENIQUE

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al postulante, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales